



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA **DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, se reunieron los ciudadanos: Dr. en D. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento; en suplencia del Dr. en D. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; y quien se desempeñará, en la presente sesión, como Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio, Primera Síndica; Lic. Carlos Gabriel Ulloa González, Tercer Regidor; Lic. Geciel Mendoza Flores, Quinto Regidor, C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora, Lic. Omar Garay Garduño, Décimo Segundo Regidor; Dr. Rodrigo Alonso Aliaga, Consejero Jurídico; Lic. Francisco Becerril Martínez, Contralor Municipal; M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva, Director General de Administración; Mtra. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; Lic. J. L. Ignacio Zendejas Osorio Director General de Desarrollo Social; Ing. Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Lic. Aglaed Yulitzin Salgado de Jesús, Directora General de Seguridad y Protección; Ing. Vicente Estrada Iniesta, Director General de Servicios Públicos; Mtro. Andrés González Nieto, Director General de Gobierno; C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal; Dra. María José Bernal Ballesteros, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Toluca; M. en A.P. Karem Santa Cruz Bretón, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lic. Marian Díaz Solano, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Arq. Eduardo Hernández Pardo, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Lic. Eduardo Acra Iniesta, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Lic. Jorge Fuentes Zepeda; Coordinador de Cultura y Turismo; C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Lic. Juan Manuel Morán Sánchez, Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados en representación del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; y la Dra. Laura Elizabeth Benhumea González, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Lista de presentes y declaración de guórum legal.
- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.



LLena de vida













- 3. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma.
- 4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- 5. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- 6. Presentación del Informe de la Agenda Regulatoria del Primer Semestre.
- 7. Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales.
- 8. Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
- 9. Seguimiento a las solicitudes realizadas por el Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); respecto al alta y renovación de Licencias de Funcionamiento, así como del cobro de Anuncios Publicitarios.
- 10. Asuntos Generales.
- 11. Clausura de la Sesión

PRIMERO. - En el Primer Punto del orden del día, el Secretario Técnico, informa que, de acuerdo con el registro de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO. - En desahogo del Segundo Punto del orden del día, el Secretario Técnico señala, que en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación, se solicita a los integrantes, manifestar su aprobación para la dispensa de la lectura del orden del día, así como el contenido de la misma. Una vez recabada la votación, el orden del día es aprobada por unanimidad de votos.

TERCERO. - Por lo que respecta al Tercer Punto del orden del día, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29 de marzo del año 2023; misma que fue circulada anticipadamente para su análisis respectivo. Se aprueba la dispensa de lectura, así como el contenido del acta por unanimidad de votos.

CUARTO. - En el Cuarto Punto del orden del día, se realizó la presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); mismo que fue compartido previamente a los integrantes de la Comisión. Los datos representativos del Segundo Trimestre del año 2023, consideran un total de 313 cédulas de trámites y servicios, 5 altas, 8 bajas y modificaciones de datos generales como: reestructura orgánica, normatividad, formatos, tiempos de respuesta y otros. Una vez solicitada la aprobación del citado reporte, el Secretario Técnico recaba la votación e informa que el nforme de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) del Segundo Trimestre s aprobado por unanimidad de votos.











QUINTO. - En atención al Quinto Punto del orden del día, correspondiente a la Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; el Secretario Técnico solicita la anuencia del Presidente de la Comisión Municipal para realizar la participación respectiva y manifiesta que, derivado de la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, las dependencias municipales han realizado las actividades necesarias para dar el cumplimiento a sus propuestas; es por ello que, dentro del Segundo Trimestre se registran 10 acciones cumplidas de las 30 que integran el programa 2023. Las acciones pertenecen al Instituto de Municipal de la Mujer (1. Orientación y Acompañamiento Psicológico a Mujeres en Situación de Violencia; trámite en el que se redujo el tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil); Dirección General de Servicios Públicos (6. Señalamiento Vial, Bacheo, Reparación de Banquetas, Mantenimiento a Espacios Públicos, Reparación de Guarniciones de Concreto y Mantenimiento de Juegos Infantiles en Áreas de Dominio Público, todos, trámites en los que se redujo el tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles); el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (1. Recepción y seguimiento de peticiones recibidas, actividad interna en la que se desarrolló un sistema informático que permite digitalizar toda la documentación, para generar requerimientos de manera electrónica, para la atención de turnos asignados a las unidades administrativas) y la Dirección General de Desarrollo Social (2. Administración del archivo de concentración de la Dirección de Apoyo a la Juventud, actividad interna en la que se digitalizó el archivo de concentración y; Sitio web interactivo de la Dirección de Apoyo a la Juventud donde se implementó el sitio web institucional interactivo donde se promocionan y difunden las actividades, trámites y servicios de la dependencia. Al segundo semestre se reporta el cumplimiento acumulado de 15 o acciones, lo que representa el 50% del total del programa 2023. En virtud de que el reporte fue remitido con anterioridad, se pone a consideración de la comisión y al no manifestarse comentarios o intervenciones al respecto; el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 es aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO. – En desahogo del Sexto Punto del orden del día, toca el turno a la presentación del Informe de la Agenda Regulatoria del Primer Semestre; mismo, que se realiza por el Secretario Técnico, en cumplimiento a los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. El informe, fue turnado previamente con los datos de las 9 dependencias municipales participantes y las 17 propuestas normativas. No se registraron intervenciones.

SÉPTIMO. – En el Séptimo Punto del orden del día, se contempla el Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales; en dicho punto el Secretario Técnico manifiesta que, en el presente trimestre, se recibieron dos solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de la Secretaría del Ayuntamiento para la emisión de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal. Una vez emitidos los Dictámenes Positivos de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, las propuestas presentadas fueron publicadas en la Gaceta Municipal Especial 07/23 de fecha 6 de junio de 2023 y en la Gaceta Municipal Semanal 21/23 de fecha 19 de junio de 2023.

OCTAVO.- En desahogo del *Octavo Punto* del orden del día, corresponde el turno a la presentación del Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; mismo, que de conformidad a lo que establecen los artículos 55 al 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1.82 del Código Administrativo del Estado de México; y 5.104 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de acuerdo al informe presentado por el Secretario Técnico, se actualizó el número de inspectores y/o verificadores del periodo de enero a junio del



LLENA DE VIDA





año en curso: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con 12 inspectores y/o verificadores y 474 inspecciones; Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 6 verificadores y/o inspectores y 345 inspecciones; Dirección General de Medio Ambiente con 19 inspectores y/o verificadores y 570 inspecciones; Organismo Agua y Saneamiento de Toluca con 39 verificadores y 8,570 inspecciones; Coordinación de Catastro 10 verificadores y 2,321 inspecciones y la Dirección General de Gobierno con 13 verificadores y 3,743 inspecciones. Así mismo, se confirma que las dependencias ingresaron los datos en el Registro Estatal de Inspectores (REI). No se registraron intervenciones.

NOVENO. – El Noveno Punto del orden del día, se considera el seguimiento a las solicitudes realizadas por el Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); respecto al alta y renovación de Licencias de Funcionamiento, así como del cobro de Anuncios Publicitarios; tema que está a cargo de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria; por lo que el Secretario Técnico realiza los siguientes comentarios: Derivado del planteamiento realizado por parte de los vocales C.P. Verónica Valdés González, presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), para llevar a cabo una reunión de trabajo con autoridades municipales con el objetivo de dar solución a las inquietudes manifestadas respecto a la renovación de Licencias de Funcionamiento y el pago de anuncios publicitarios. Se informa que el 13 de junio del presente año, se desahogó la reunión solicitada, misma en la que participaron el Patronato Pro Centro Histórico de Toluca, Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Dirección General de Gobierno y Tesorería Municipal; generando el compromiso de establecer una Agenda Estratégica con temas específicos del sector de comercios y servicios.

9.1. El Patronato Pro Centro Histórico de Toluca manifiesta la solicitud para que una vez que se entregue la documentación para tramitar una Licencia de Funcionamiento para negocios de bajo y mediano impacto, el establecimiento pueda realizar la apertura del mismo; ya que para los empresarios en imposible mantener una renta sin ingresos. Si se puede implementar esta acción para negocios de bajo a mediano impacto se lograría reactivar la economía que todos estamos buscando en el Valle de Toluca.

9.2 La Ing. Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, señala que con relación al tema de que la Cédula Informativa de Zonificación y la Licencia de Uso de Suelo, formen parte de un procedimiento interno a cargo de las Jefaturas de Departamento correspondientes, considera que es un tema que requiere mayor análisis, ya que ambos trámites no se pueden conjuntar, la cédula sí; la licencia de uso de suelo tiene que tramitarse única y exclusivamente por los propietarios o con contratos de arrendamiento. Las cédulas no habría inconveniente, para que se manejen entre jefaturas, siempre y cuando el peticionario requisite los formatos correspondientes; las licencias de uso de suelo tienen que ser manera individualizada y a través de la Dirección de Desarrollo Urbano porque existe el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Toluca donde se tienen que valorar los usos.

9.3 En respuesta a la intervención de la Ing. Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; el Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Secretario Técnico de la Comisión comenta que los puntos presentados no son toma de decisiones sino propuestas que van a ser analizadas para que se puedan enmarcar dentro de la norma.

MAN TO THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH





DÉCIMO. – El *Décimo Punto* del orden del día compete al desahogo de Asuntos Generales, punto en que el Presidente de la Comisión, informa que en virtud de que no se registraron asuntos que tratar, se da continuidad a la sesión.

DÉCIMO PRIMER. – En el Décimo Primer Punto del orden del día, corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Dr. Marco Antonio Sandoval González señala: que una vez desahogados los puntos del orden del día, agradezco la presencia a los integrantes de esta mesa y doy por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce el Presidente Suplente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacer

DR. EN D. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

> LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO



5/5









Sexta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

28 de junio de 2023

2 sensor	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal	Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
2.	Lic. Arturo J. Velázquez Prado	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
3.	Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio	Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
4.	C. Leticia Sánchez Álvarez	Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	1
-5.	Lic. Carlos Gabriel Ulloa González	Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Velleg
6.	Lic. Geciel Mendoza Flores	Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
7.	Lic. Omar Garay Garduño	Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejor <u>a</u> Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.







LLena de vida



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sexta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

28 de junio de 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
8.	Dr. Rodrigo Alonso Aliaga	Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	2-12-12-1
9.	Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez	Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
10.	Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
11.	C. P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Thompsolde ?
12.	M. en D. María José Bernáldez Aguilar	Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
13.	Lic. Juan Manuel Morán Sánchez Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados	Representante del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Juliphy .

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





LLena de vida



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sexta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

28 de junio de 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
14.	Dra. Laura Elizabeth Benhumea González	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	FIRMA
15.	Lic. Francisco Becerril Martínez	Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	3 miles
16.	M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva	Director General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	A H
17.	Mtra. Laila Chemor Sánchez	Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
18.	Lic. J. L. Ignacio Zendejas Osorio	Director General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	1/12
19.	Ing. Janete Susana Campos Fabela	Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





Sexta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

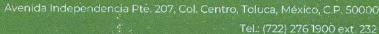
Lista de Asistencia

28 de junio de 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
20.	Mtro. Jaime Amado López Gómez	Director General de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
21.	Lic. Aglaed Yulitzin Salgado de Jesús	Directora General de Seguridad y Protección y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
22.	Ing. Vicente Estrada Iniesta	Director General de Servicios Públicos y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Lucy !
23.	Dr. Marco Antonio Sandoval González	Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	/-//
24:	Mtro. Andrés González Nieto	Director General de Gobierno y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
25.	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena /	Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.











Sexta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca

Lista de Asistencia

28 de junio de 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
26.	Dra. María José Bernal Ballesteros	Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
27.	M. en A.P. Karem Santa Cruz Bretón	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
28.	Lic. Marian Díaz Solano	Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Jan 1
29.	Arq. Eduardo Hernández Pardo	Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Efmo A. P.
30.	Lic. Eduardo Acra Iniesta	Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
31.	Lic. Jorge Fuentes Zepeda	Coordinador de Cultura y Turismo y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA/REGULATORIA